“PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN”
GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024
DESARROLLO SOCIAL

Reporta a: Presidente Municipal y Secretario Municipal

Le Reportan: El personal a su cargo

Función General: Coordinar los programas que establecen los diferentes niveles de gobierno de acuerdo a las reglas de operación propiciando las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, en los programas de desarrollo social y la igualdad de oportunidades para la superación de la pobreza y la marginación social.

Funciones Específicas:

I. Organizar, coordinar, ejecutar y supervisar las diversas acciones de desarrollo social aprobadas por el Honorable Ayuntamiento.
II. Ejecutar y supervisar la operatividad de los programas para el desarrollo social de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.
III. Diseñar, proponer, ejecutar y coordinar los planes de participación ciudadana en el municipio.
IV. Concentrar, analizar y sistematizar las propuestas, opiniones y recomendaciones del H. Ayuntamiento, alinearlas de acuerdo a la Agenda para el Desarrollo Municipal.